

RENOVACIÓN CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria ha iniciado el proceso de renovación del **Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) para el período 2022 - 2026.**

El Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil es un órgano de participación ciudadana y asesor de la Municipalidad, compuesto por representantes de organizaciones territoriales, funcionales y de interés comunal sin fines de lucro, además de representantes de entidades relevantes y asociaciones gremiales y sindicales de la comuna.

Su objetivo es asegurar la participación ciudadana en la búsqueda del progreso social, cultural y económico de la comuna y sus habitantes, entendiendo bajo estos conceptos asuntos ligados a educación, salud, medio ambiente, barrio y patrimonio, entre otras.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

3 Mayo: Publicación sitio electrónico institucional; Listado de organizaciones territoriales y funcionales vigentes con derecho a participar

10-16 Mayo: Presentación de Reclamaciones Oficina de Partes (formulario en página web)

17 Mayo : Resolución sobre Reclamaciones

17 Mayo : Publicación en web municipal padrón organizaciones vigentes con derecho a participar

18-27 Mayo: Inscripción Candidaturas, entrega en Secretaría Municipal

30 Mayo : Publicación de Candidaturas por Estamento

3 - 4 Junio: Elecciones

16 Junio : Constitución de Asamblea y elección Vicepresidente

El COSOC se compone de los siguientes estamentos:

- A. Estamento Organizaciones Comunitarias Territoriales: 9 Consejeros/as
- B. Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales: 5 Consejeros/as
- C. Estamento Organizaciones de Interés Público: 1 Consejero/a
- D. Estamento Organizaciones que representan actividades relevantes y/o asociaciones gremiales o sindicales: 1 consejero/a

**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**